



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CELEBRADO EL 3 DE JUNIO DE 2026**

En Zaragoza, a miércoles 3 de junio de 2026, siendo las 10.00 h., se constituye, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, el Consejo de Facultad de Derecho, presidido por su Decano, D. Antonio GARCÍA GÓMEZ, con la asistencia de los miembros de la misma que seguidamente se relacionan:

EQUIPO DECANAL

Antonio García Gómez
Rafael Álvarez Gimeno
Aurora López Azcona
Alberto Lafuente Torralba
Olga Carreras Manero

Asier Urruela Mora
Javer Usoz Otal
Mercedes Zubiri de Salinas

REPRESENTANTES PTGAS

Belén Causapé Gracia
Sofía Ferrández Pérez
Yasmina Vispo Martínez

**REPRESENTANTES DEL
PROFESORADO**

Joaquín Álvarez Martínez
José Luis Bermejo Latre
Cristina Bueno Maluenda
Pedro Bueso Guillén
Enrique Cebrián Zazurca
Pilar Diago Diago
Javier Esteban Ríos
Ana Gascón Marcén
Lourdes Martínez de Morentin
Lucía Molinos Rubio
Sofía de Salas Murillo
Eva Sáez Royo

REPRESENTANTES DE ALUMNOS

Sofía Elena Alcober Sanza
Pablo Jurado Gómez
Sara Llamas Calvo
Julia Molpeceres Casas
Pablo Panzano Gonzalvo
Ana Marta Rosales Ros
Victor Sánchez Caro

ADMINISTRADORA

María Luisa Sánchez Lasmarias

Han excusado su asistencia al Prof. Secretario:

*Carmen Alastuey.Dobón
Gonzalo Arruego Rodríguez
Zoila Combalía Solís
Javier Ferrer Ortíz
Alejandro González Varas
Carmen de Guerrero Manso
Elisa Moreu Carbonell
Isaac Tena Piazuolo*



fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>



unizar.es

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación de acta sesión anterior (se adjunta borrador)

Segundo. Modificación del Acuerdo de 22 de junio de 2023 de la Junta de Facultad, por el que se aprueba el Reglamento de Prácticum (se adjunta propuesta).

Tercero. Presentación de Informe anual de seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho (se adjunta).

Cuarto. Informe del decano.

Quinto. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primero. Aprobación de acta sesión anterior

Se aprueban por asentimiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 18 de febrero de 2026.

Segundo. Modificación del Acuerdo de 22 de junio de 2023 de la Junta de Facultad, por el que se aprueba el Reglamento de Prácticum

El decano explica la conveniencia de redistribuir el peso de los distintos aspectos evaluables de la asignatura, ya que la mayor parte de la asignatura se desarrolla en el destino de prácticas, pero el informe del tutor externo hasta ahora computaba solo un 40% de la nota final.

Concretamente, con esta modificación, el informe del tutor externo pasa a constituir un 60% de la calificación final, correspondiendo el 40% restante a la valoración de la memoria por parte del tutor académico. No obstante, se añade un inciso que establece que, para aprobar la asignatura, será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 tanto en el informe emitido por el tutor externo como en la calificación otorgada por el tutor académico.

La profesora Sofía De Salas sugiere hacer en el futuro alguna modificación en el formulario de los tutores externos, para evitar contradicciones entre la calificación otorgada a los distintos apartados y la nota global.

El decano comenta que se está planteando darle una vuelta al formulario.

Se aprueba la modificación del reglamento por asentimiento.

Tercero. Presentación de Informe anual de seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho (se adjunta).

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



El decano cede la palabra el vicedecano de calidad e innovación.

Se informa de que este informe es un documento complementario del Informe de Gestión y del Plan de Actuación. Es la primera vez que se presenta, lo que se enmarca en el proceso de acreditación institucional del centro. Se trata de un proceso complejo, por los indicadores y las evidencias que hay que recoger, por lo que se agradece a la jefa de negociado de calidad y al Comité de calidad su trabajo al respecto.

Se advierte que el plan estratégico es un documento vivo, por lo que a veces surgen ciertas circunstancias que le afectan, como ha sucedido en este caso con la elaboración de un Plan Estratégico de la UZ, por lo que hay que alinear nuestro plan con este, y el inminente nombramiento de un Consejo de egresados, empleadores y sectores profesionales en la Facultad, que representará a los grupos de interés externos.

Los principales **resultados** alcanzados durante este curso en cada uno de los Ejes Estratégicos de nuestro plan, según indica el vicedecano, son los siguientes:

- **Eje Estratégico 1: Internacionalización institucional de la Facultad.** Hemos logrado formalizar un total de 138 acuerdos de movilidad internacional, distribuidos de manera muy sólida en 103 convenios pertenecientes al programa Erasmus y 35 acuerdos específicos con Iberoamérica.
- **Eje Estratégico 2: Implantación y mantenimiento de un SIGC orientado a la mejora continua.** Este eje ha sido profundamente reformulado y ampliado con un mayor número de objetivos para abarcar todas las vertientes de la gestión sistemática y transversal de los títulos y servicios. Durante el curso 2024/2025 se han revisado los procedimientos clave dirigidos a los estudiantes y se han aprobado dos nuevos procedimientos enfocados directamente en el ciclo de vida del alumnado: el procedimiento de elaboración de horarios de clase y del calendario de exámenes y el procedimiento de coordinación de profesorado de distintas áreas en cuestiones docentes y evaluativas. Ya en el 2026, se han elaborado otros tres procedimientos clave: el procedimiento de atracción de talento preuniversitario y de orientación y tutorización de estudiantes; el procedimiento de revisión de exámenes y de evaluación directa por tribunal a petición del estudiantado o el profesorado; y el procedimiento de seguimiento de inserción laboral de egresados.
- **Eje Estratégico 3: Recursos materiales.** Se ha instado al Rectorado para formalizar compromisos de financiación específicos destinados a solventar los problemas habituales de climatización en aulas y dependencias críticas. Del mismo modo, se ha progresado en la actualización tecnológica del centro mediante la mejora de la conectividad en despachos, salas de estudio y aulas, complementada con la renovación periódica de equipos informáticos, electrónicos y de megafonía. Asimismo, se han realizado mejoras estéticas como la colocación de vinilos con aforismos jurídicos. Hay otras en marcha para el próximo curso, que obviamente no aparecen en este informe, pero que se adelantan, como la sustitución de las puertas correderas del anfiteatro para solventar definitivamente los problemas de apertura y acceso al jardín, facilitando así el uso de ese espacio para eventos culturales.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

- **Eje Estratégico 4: Oferta académica.** En el ámbito de la diversificación y adaptabilidad de nuestras enseñanzas, se ha diseñado con éxito un nuevo itinerario formativo para el programa conjunto DADE. Además, el Equipo de Dirección ha mantenido fructíferas reuniones de trabajo con el Vicerrectorado competente con el objetivo de impulsar la creación de nuevos dobles grados combinando el Derecho con las titulaciones de Periodismo y de Finanzas y Contabilidad. Por otra parte, hemos completado la oferta de postgrados con la propuesta de 4 nuevos títulos propios de máster configurados de manera flexible y semipresencial u online (con la meta de alcanzar los 6 títulos), potenciando decididamente la formación permanente y las microcredenciales al amparo de la normativa vigente de la Universidad.
- **Eje Estratégico 5: Articulación y mejora de los contenidos y métodos docentes.** Avanzamos firmemente en el diálogo multidisciplinar para la actualización y reforma del plan de estudios del Grado, ampliando la oferta de asignaturas optativas con una doble orientación de vanguardia: el desarrollo sostenible y la digitalización. El profesorado de la Facultad ha demostrado una gran implicación en la renovación metodológica: un total de 71 profesores han participado en acciones formativas sobre innovación docente, registrándose 21 proyectos de innovación docente aceptados y activos. Con el fin de trasladar la realidad profesional diaria a las aulas, se ha potenciado el Programa Expertia, logrando que un variado elenco de 20 profesionales externos colabore de manera directa en nuestra actividad docente. Ello es especialmente meritorio, teniendo en cuenta las disfunciones que ha provocado la digitalización del procedimiento para tramitar las solicitudes de colaboración y el creciente número de requisitos que hay que cumplir para participar en el Programa.
- **Eje Estratégico 6: Intensificar la proyección social e institucional y posicionar la Facultad como espacio de ciencia ciudadana y difusión cultural.** Nuestro centro ha mostrado un dinamismo destacable, habiéndose celebrado 54 congresos, jornadas, seminarios y ciclos de conferencias sobre temáticas de actualidad jurídica, política y social, sumando asimismo la celebración de 4 eventos de indudable trascendencia cultural, como son los “Diálogos en la Facultad de Derecho” y el concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica Universitaria de Zaragoza.

Dentro de este eje, adquiere relevancia el compromiso ético y la colaboración activa con el tercer sector a través de la **Clínica Jurídica**. Hay varios obstáculos que debemos resolver colectivamente: el hecho de que esta actividad actualmente no computa de ninguna forma como carga docente para el profesorado ni comporta recompensas académicas claras para el alumnado, los riesgos de intrusismo profesional y un escenario poco claro en materia de responsabilidad por las actividades de la Clínica.

Aunque no constan en este informe, pues quedan fuera de su “radar” temporal, en este año hemos iniciado varias acciones para hacer despegar la Clínica Jurídica. Una de ellas ha sido la firma de convenio de colaboración con la Asociación Liber, que agrupa a entidades de apoyo a la toma de decisiones de personas con discapacidad de toda España. La Vicedecana de Estudiantes y el director de la

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>



fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

clínica, mantendrán una reunión con su representante a lo largo de este mes para perfilar los proyectos que podrán integrarse en la Clínica.

- **Eje Estratégico 7: Buscar apoyo institucional para el desarrollo de títulos, adecuación del alumnado y renovación generacional.** Se ha elevado formalmente al Rectorado y al Gobierno de Aragón la propuesta de reducir el número de plazas de acceso anual al Grado en Derecho para acomodarnos estrictamente a las cifras de equilibrio previstas en la memoria de verificación del título. Asimismo, la proyección externa de nuestro PDI se ha traducido en la gestión y vigencia de 8 cátedras institucionales o de empresa activas durante el año 2025, cuyo director u órgano coordinador pertenece a nuestra Facultad. No obstante, el avance más trascendental de este eje radica en el riguroso diagnóstico de nuestra plantilla. Hemos constatado de manera formal una necesidad crítica y estructural referida al relevo generacional del personal docente e investigador debido al progresivo envejecimiento de la plantilla permanente, donde más de la mitad de sus integrantes se sitúa ya en torno a los 60 años. Para afrontar este problema estructural con medidas precisas y eficaces, hemos planificado la creación de un grupo de trabajo específico enfocado en la proyección de necesidades futuras del PDI.
- **Eje Estratégico 8: Promover la excelencia, la inserción laboral, el espíritu emprendedor y el desarrollo integral de los estudiantes, y mantener vínculos con los egresados.** En consonancia con este objetivo, buscamos transmitir una visión integradora y transversal de las distintas disciplinas que conforman nuestros títulos, huyendo de enfoques fragmentados y combatiendo activamente la parcelación de los conocimientos teóricos. Los resultados en materia de empleabilidad práctica son innegables: 250 plazas de prácticas externas (sin contar autoprácticum) para los alumnos de Grado a través de entidades conveniadas, complementadas con 170 convenios de cooperación educativa suscritos de manera específica para la realización de prácticas de los estudiantes de Máster (incluyendo 120 plazas garantizadas para el Máster Universitario en Abogacía y Procura, 35 para el MUPRIL y 15 para el Máster Universitario en Gestión Administrativa).

Fuera del lapso temporal abarcado por este informe, el vicedecano comparte con los presentes las iniciativas que hemos emprendido este año para mejorar el seguimiento de la trayectoria laboral de los egresados, una “factura” pendiente en la que no dejan de insistirnos en cada proceso de evaluación a que se someten nuestros títulos. Ante los pobres resultados que ofrecen las encuestas a egresados lanzadas por la Universidad, cuya tasa de respuesta es tan reducida que imposibilita cualquier análisis, hemos decidido seguir el ejemplo de otros centros y diseñar nuestras propias herramientas de seguimiento. Esperamos ponerlas en práctica en breve. Para un conocimiento más detallado, se remite al procedimiento clave de seguimiento de inserción laboral de egresados publicado en la pestaña “Calidad” de la web del centro. Esta herramienta descansa sobre dos tipos de análisis, cuya combinación puede permitirnos hacer un diagnóstico preciso de la situación de nuestros egresados en el mercado laboral: por una parte, un análisis *cuantitativo*, mediante una encuesta *online* diseñada por la propia Facultad y distribuida entre los ex alumnos que, previamente, nos hayan facilitado su dirección de contacto; y un análisis *cualitativo*, mediante entrevistas estructuradas a grupos focales.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>



CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

El profesor Bermejo pide la palabra para felicitar a los que participan en el plan estratégico. No obstante, considera que hay un vacío en cuanto a la potenciación de la calidad de la docencia: contenidos, metodologías, problemas, etc., que merecerían una reflexión colectiva.

El vicedecano comparte la preocupación e indica que en la revisión del plan estratégico se pueden introducir cosas al respecto.

El decano añade que algunos de esos debates se están teniendo en las CGC de la Facultad.

Cuatro. Informe del decano

El decano comienza su intervención comentando la huelga de las trabajadoras y trabajadores de la limpieza, que dependen de una empresa externa. Al respecto, se comenta que no parece que el acuerdo esté próximo, pero previsiblemente se prevé fijar unos servicios mínimos de un 25% en los próximos días.

Se informa de que estamos en la semana de aprobación por parte de las Comisiones de Garantía de la Calidad de guías docentes de las asignaturas que se impartirán el curso que viene. No obstante, se recuerda que la CGC de la Facultad ya aprobó unos criterios para el plan nuevo, donde no será obligatorio tener una evaluación continua del 30-50%, como hasta ahora, y se establece, con carácter general, un máximo de una prueba evaluable programada por asignatura obligatoria de 6 ECTS.

También tendrán lugar esta semana las graduaciones de los cuatro grupos del Grado en Derecho, si bien no se realizarán en la Facultad, sino en el Paraninfo, ya que Rectorado ha cedido una sala a tal efecto.

En cuanto a las titulaciones, se informa que acabamos de pasar la visita del panel de la ACPUA para la renovación de la acreditación del MUAPRO.

A propósito de las elecciones a las Comisiones de estudios de grado, máster y evaluación de la UZ, el decano agradece la participación de varios profesores de la Facultad, si bien el sistema de elección no nos favorece, ya que la FECEM, por su tamaño, arrasa a los demás centros de la macroárea, por lo que la única elegida de la Facultad ha sido Marina Pérez Monge, a quien felicitamos. Se anuncia una solicitud al vicerrector de política académica para que revise el modo de elección de los representantes de estas comisiones.

Toma la palabra la profesora Pilar Diago, dando la razón al Decano y añadiendo que ella, como presidenta de la comisión de evaluación, ha puesto de manifiesto esta situación en algunas ocasiones.

El decano prosigue indicando que se va a cerrar en breve el IV Ciclo de diálogos. Este año se ha contado con el director museo del prado, con la fiscal jefe de violencia de género y con el general jefe de la UME.

En materia de infraestructuras, toma la palabra la administradora, que comenta que en julio se va a proceder a la sustitución de las máquinas de aire acondicionado de las aulas: 15, 16, 19 y 20. Además, en octubre se procederá a la ampliación de la zona interior del anfiteatro, mientras que las puertas correderas del edificio 3 han sido ya adjudicadas. A propósito de las aulas 1 y 2

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



Facultad de Derecho Universidad Zaragoza

se ha preguntado por la posibilidad de ventiladores de techo, pero se está estudiando la posibilidad de poner aire acondicionado en las mismas. La administradora concluye informando que se ha hecho un estudio sobre el alcance de la wifi en la facultad en el que se indica que había que colocar cinco puntos nuevos y reubicar tres.

El prof. Bueso pide la palabra para preguntar por la situación de las máquinas *vending*, a lo que la administradora contesta que la concesión está todavía pendiente de adjudicarse por parte de la Universidad.

Toma nuevamente la palabra el decano para informar sobre cuestiones que se han aprobado en Consejo de Gobierno de la Facultad que pueden afectar al centro.

En Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2026:

Se modificó la denominación del IEDIS, que pasa a llamarse Instituto Universitario de Investigación en Economía (antes, Empleo), Sociedad Digital y Sostenibilidad.

En el Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2026:

Se reformó el reglamento de eméritos. Ahora existen las siguientes categorías: profesor emérito, en una primera etapa de hasta cuatro años, con retribución; colaborador extraordinario con el reconocimiento de profesor honorario, una vez agotado el contrato de emérito, con una duración de tres años; concluido el estatus anterior, se conserva el reconocimiento como emérito a título honorífico. Además, se puede nombrar profesor honorario a personas destacadas ajenas a la UZ.

Se ha modificado las directrices para la asignación de la docencia, que ya no atiende solo al rango y antigüedad, sino que introduce factores de especialización, continuidad con un grupo de estudiantes, continuidad en la docencia de una misma asignatura, resultados en las encuestas de evaluación, etc.

Se ha reformado también el Reglamento de Espacios, siendo el responsable de los mismos el Decano de cada centro. Al respecto, se crean dos órganos nuevos: Comisión de Espacios de la UZ y Subcomisión del Campus San Francisco. En dicho reglamento se distinguen de los espacios docentes los denominados “espacios académicos singulares”, como el aula magna, el salón de grados o la sala de juntas, que están a disposición de la comunidad universitaria, lo que puede generar conflictos, aunque falta afinar criterios por parte de las comisiones.

Quinto . Ruegos y preguntas

La dra. Belén Causapé dice a propósito de la huelga que se están cometiendo acciones que van más allá del derecho de huelga, como tirar basura, tierra, etc, y ruega que se denuncie.

El decano dice que se va a poner en contacto con el vicerrector de infraestructura y con el gerente para que adopten medidas al respecto.

El prof. Bermejo denuncia el *mobbing* a la única persona de la limpieza que no está haciendo huelga y pide que la Facultad debe solidarizarse con ella, a lo que el decano responde afirmativamente y hace constar la solidaridad del Consejo con esta trabajadora.

El decano anuncia que en breve habrá que celebrar otro Consejo para aprobar el POD y algún otro asunto.

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza

Y sin más asuntos que tratar, a las se levanta la sesión.

En Zaragoza a fecha de la firma,

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3-c) de la
Ley 39/2015



fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99>



unizar.es

CSV: fb9fecbaf58fbc16094e417598b5d99	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANTONIO JOSÉ GARCÍA GÓMEZ	Decano Facultad de Derecho	07/10/2026 15:58:00	
RAFAEL ÁLVAREZ GIMENO	Profesor Secretario Facultad de Derecho	07/10/2026 17:48:00	